

Consejos para tu bolsillo



1/diciembre/2017

Utiliza el crédito a tu favor

¿Eres de los que piensan que el crédito es algo complejo?, ¿piensas utilizar algún financiamiento? El crédito utilizado estratégicamente te permite incrementar tu calidad de vida. Te presentamos algunos puntos importantes, para que, de la mano del Buró de Entidades Financieras, el crédito te traiga más recompensas que dificultades:



1. Úsalo para incrementar tu patrimonio: Recuerda que si vas a utilizar el crédito para comprar o adquirir un bien o servicio, éste **debe durar más tiempo que el que tardes en pagarlo.**

2. Corto plazo igual a menor costo: De preferencia busca financiamientos que sean lo más corto posible, **esto evitará que pagues demasiados intereses.**

3. Meses sin intereses: En el caso de la tarjeta de crédito, **estas compras pueden llevar a “engolosinarte” y realizar varias de ellas.** Los pagos pueden ser pequeños, pero recuerda que al sumarlas, el valor total se incrementa, lo que puede resultar inconveniente y generarte serias preocupaciones, ¡chécalo!

4. Evita pagar sólo el mínimo: Este desembolso es lo que las instituciones financieras requieren para impedir que tu tarjeta caiga en falta de pago. ¡Ten cuidado!, no permitas que se te haga costumbre pagar sólo el mínimo ya que **puede llevarte mucho tiempo en liquidar tus deudas.**

5. Solicita crédito a instituciones autorizadas: No confíes tan fácilmente, ya que puedes caer en manos de una “entidad” que te ofrece grandes ventajas, y sin saberlo puedes ser **víctima de un fraude.** Las instituciones autorizadas pueden ser verificadas en el Buró de Entidades Financieras, en la página: **www.buro.gob.mx.**

6. Prioriza tus objetivos: identifica cuáles son tus metas y define la más importante a la menos importante, esta selección te ayudará a que vayas cumpliendo tus sueños **sin obstaculizar su cumplimiento.**

7. Actúa con precaución: Antes de adquirir un crédito, sé sincero contigo mismo y reconoce si cuentas o no con la posibilidad de cumplir con el pago en tiempo y forma. Existen factores o inconvenientes fuera de tu alcance, considera la ocurrencia de alguno éstos antes de firmar el contrato.

¡Consulta en el Buró de Entidades la opción que más te conviene!